

**Reunión Ordinaria de la Asamblea General**  
de la  
**Federación Canaria de los Deportes para Personas con Discapacidades**

Acta nº 1/2021

Fecha: 31 de mayo de 2021  
Hora de comienzo: 17:15 horas  
Hora de finalización: 19:00 horas  
Lugar: Sede Virtual de la Federación.

**Orden del Día**

- 1.- Saluda del Presidente.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Presentación y aprobación si procede de las Cuentas anuales.
- 5.- Presentación y aprobación si procede de los Presupuesto anuales.
- 6.- Licencia Deportiva 2020-2021. Manual de solicitud. Tarifas.
- 7.- Calendario deportivo 2020-2021
- 8.- Ruegos y Preguntas

**ASISTENTES**

D. Juan Carlos Hernández Sosa (Presidente)

ADM ECONY  
CB SURESTE GC  
CN LAS PALMAS  
CN SALINAS  
CLUDEON

Dña. M<sup>a</sup> del Pino Hernández Hernández (Deportista)

Dña. Laura Armas Peñate (Deportista)

D. Faustino Padrón Brito (Deportista)

D. Ayoze Monzón López (Técnico)

Actúa como secretario D. Juan Jesús Gil Espinosa

El Presidente de la FCDPD, D. Juan Carlos Hernández Sosa abre la sesión en segunda convocatoria dando la bienvenida a los asistentes e iniciando la reunión acorde al Orden del Día.

El secretario de la federación toma la palabra para informar que en el acta enviada se han detectado algunos pequeños errores en las fechas de temporadas y alguna frase que quedo cortada. D. Miguel Ángel Déniz informa que igual ocurre con la fecha de referencia. Se procede a arreglar estas discrepancias y se da por aprobada el acta de la reunión anterior.

D. Juan Carlos Hernández Sosa toma la palabra para dar el informe de la presidencia destacando en primer lugar lo extraño de la temporada que termina debido a las circunstancias que mantenemos por la pandemia mundial que padecemos. Y que ha favorecido la disminución del número de licencias en todos los deportes. Igualmente ha sido imposible poner en marcha las escuelas patrocinadas por La Caixa ya que los ayuntamientos no están por la labor de ceder horas en sus instalaciones debido a esta misma causa.

Agradece a los deportistas y técnicos desplazados al Campeonato de España por Autonomías de Natación Adaptada su esfuerzo y el meritorio segundo puesto alcanzado. Destacando el problema de uniformidad que padecemos desde siempre. Problema que surge de la falta de capacidad dineraria de esta federación.

Solicita a la Junta de Gobierno el reconocimiento a D. Carlos Correa Correa por la labor realizada al frente de la vicepresidencia para personas con discapacidad física hasta el fin de su actuación en esta temporada y da la bienvenida a D. Faustino Padrón Brito que se hará cargo de estas labores a partir de ahora. La junta acuerda por unanimidad que la presidencia haga llegar a D. Carlos Correa su agradecimiento y reconocimiento por las labores realizadas.

Informa D. Juan Carlos Hernández que se mantuvo reunión con el representante del Comité Paralímpico Español, D. Alberto Jofre, para ser informado de la creación del programa "Relevo Paralímpico" que en las islas será llevado a cabo por Dña. Mariona Masdemont y cuyo objetivo es la captación de nuevos deportistas con discapacidad.

Muestra la presidencia su rechazo al informe presentado por el actual Director General de Deportes ante el Parlamento de Canarias, tanto por su fondo como por sus formas. La Dirección General de Deportes ha tenido a bien el otorgar subvenciones a organizaciones y asociaciones que no pertenecen al sector del deporte federado e incluye estas actuaciones como incidencias en él.

Agradece a D. Miguel Ángel Déniz y a través de él al CERMI Canarias la entrega de mascarillas.

Se informa de las gestiones realizadas con FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual) encaminadas a la integración del deporte de la discapacidad intelectual en esta federación y que está pendiente de poder hablar con el Director General de diversos flecos.

Ya en el siguiente punto del Orden del Día se presentan a los miembros de la junta las cuentas anuales y tras una breve explicación por parte del secretario y alguna corrección de fecha son aprobadas por unanimidad.

Se exponen los presupuestos para la temporada 2022-2021, por un valor de Treinta y Nueve mil Setecientos Ochenta y Un euros con Noventa y Seis céntimos (39.781,96) euros. Este presupuesto mantiene la tónica de años anteriores en virtud de no tener número negativos al finalizar el ejercicio. Se hace notar que se mantiene el incremento de Doce mil euros (12.000,00) en estos presupuestos con respectos a los

de la temporada anterior ya que se encuentran reflejados en ellos la cantidad mencionada y que es la aportación de La Caixa a las escuelas deportivas. Los presupuestos son aprobados por unanimidad. Si esto no fuera así el presupuesto de la temporada pasaría a ser de unos veinte y siete mil euros, cifra más acorde con lo que normalmente se presenta. Se aprueban los presupuestos para la temporada 2021-2022 por unanimidad.

Ya punto del Orden del Día dedicado a las licencias y tarifas se solicitó mantener las tasas vigentes por emisión de licencias en la temporada 2020-21 para la próxima temporada 2021-22 así como los convenios de colaboración existentes con las federaciones nacionales FEDDF, FEDS, FEDPC y FEDC. Para estos convenios se pretende que la persona encargada para su seguimiento sea el secretario general de la FCDPD. Se presento a la asamblea el manual de solicitud de licencias para la próxima temporada. Manual que básicamente es el que ya teníamos modificados ligeramente para acoger aquellos aspectos que podían ser de dudoso entendimiento. Siempre en aras de un procedimiento fluido. Todos estos aspectos de este punto del Orden del Día fueron aprobados por unanimidad de los asistentes. Dentro de este apartado se inicio un inciso para aclarar la razón que hace que solicitar licencia deportiva nacional para deportistas sordos sea más barata en otras comunidades. Explico el secretario que hay federaciones territoriales (puso ejemplo a la valenciana) que no necesitan acogerse al seguro de la nacional ya que tienen uno propio mucho más barato. Pero esto no lo puede hacer la FCDPD ya que no tiene volumen de licencias.

Dentro del punto del Orden del Día dedicado a los calendarios de la FCDPD se acuerda por unanimidad esperar a la aparición de los calendarios deportivos de las diversas federaciones nacionales para poder completar pruebas que no aparezcan en ello. La intención es que se incluya, como mínimo y con la intención de que sean dos, una prueba de natación valedera para el Campeonato de Canarias y una prueba de de baloncesto en silla de ruedas. Igualmente se debe intentar que exista una prueba de goalball siempre que el coste lo permita. Se procurará que otros deportes adscritos a esta federación tengan también sus pruebas.

D. Ismael Naim y D. Miguel Ángel Déniz, ya dentro de Ruegos y Preguntas, coincidieron en la falta de apoyo de la Dirección General de Deportes a nuestros deportes llegando D. Miguel Ángel Déniz a preguntarse si no sería conveniente enviar una carta de protesta.

Se deja constancia de la apertura del plazo de presentación de ayudas al deporte para colectivos de "diversidad funcional". Por un lado la presidencia hace constar que como ya hemos dicho el término no está acorde a la legislación nacional ni europea y que dicho esto habría que ver a quien va dirigido ya que la federación tiene una convocatoria aparte para su funcionamiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 19'00 horas en el lugar y fecha señalados.